

## REFORMA Y CAMBIO EN EL PLEXO CURRICULAR VENEZOLANO DESDE LA COSMOVISIÓN DEL DOCENTE: (2007-2013)

Sánchez Garrido, Dolimar Carolina 1

### RESUMEN

*La educación en todo el mundo es fundamental para el desarrollo social de un país. Por ello, en esta investigación se incursionó en documentos que han venido develando como ha sido el transitar de las reformas educativas en el Plexo Curricular Venezolano buscando dar una interpretación, desde la cosmovisión del docente. Por lo tanto, esta investigación tuvo como propósito: Analizar la percepción y las experiencias desde la cosmovisión del docente venezolano con respecto a las reformas y cambios en el plexo curricular implementados durante el período 2007-2013. Fundamentada en la teoría curricular de Pinar (2004). Metodológicamente esta investigación estuvo enmarcada dentro del paradigma interpretativo, emprendida sobre la investigación documental y posteriormente un abordaje de enfoque cualitativo, a través del método hermenéutico de Gadamer (1998) fundamentado en Leal (2005). Asimismo, el escenario investigativo fue en el Complejo Educativo "Antonio Minguet Letteron" ubicado en el Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo. Las técnicas de recolección de la información estuvieron centradas en: la observación participante y la entrevista en profundidad y el guion de entrevista. Una vez aplicados los instrumentos para recabar la información pertinente, se realizó la interpretación a través de los protocolos de entrevista. Las conclusiones condujeron a una necesidad impostergable de alinear la teoría curricular con la práctica pedagógica. Del mismo modo, los hallazgos resaltaron que cualquier futura reestructuración de la malla curricular debe priorizar una formación docente robusta y continua, capaz de empoderar a los educadores con las herramientas necesarias para implementar enfoques innovadores e integrales*

**Palabras claves:** reforma, cambio, plexo curricular, cosmovisión del docente, periodo 2007-2013

## REFORM AND CHANGE IN THE VENEZUELAN CURRICULAR SYSTEM FROM THE TEACHER'S WORLDVIEW: (2007-2013)

### ABSTRACT

*Education is fundamental to a country's social development worldwide. Therefore, this research explored documents that have revealed the path of educational reforms within the Venezuelan curriculum, seeking to interpret them from the teacher's perspective. The purpose of this research was to analyze the perceptions and experiences of Venezuelan teachers regarding the reforms and changes to the curriculum implemented from 2007 to 2013, based on Pinar's (2004) curricular theory. Methodologically, this research was framed within the interpretive paradigm, based on documentary research and subsequently adopted a qualitative approach, utilizing Gadamer's (1998) hermeneutic method, based on Leal's (2005) approach. Likewise, the research setting was the "Antonio Minguet Letteron" Educational Complex located in the Carlos Arvelo Municipality of Carabobo State. The data collection techniques focused on participant observation, in-depth interviews, and the interview script. Once the instruments were applied to collect the relevant information, the interpretation was carried out through the interview protocols. The conclusions led to an urgent need to align curricular theory with pedagogical practice. Likewise, the findings highlighted that any future restructuring of the curriculum must prioritize robust and continuous teacher training, capable of empowering educators with the necessary tools to implement innovative and comprehensive approaches.*

**Keywords:** reform, change, curriculum framework, teacher worldview, 2007-2013 period

---

<sup>1</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-7205-1875>. [dolicaro0719@gmail.com](mailto:dolicaro0719@gmail.com)

## 1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, en muchos países latinoamericanos un tema de interés principal lo representa la Educación y cómo puede ser reformada y transformada positivamente a nivel de la gestión educativa, para lograr los objetivos planificados de cada institución. Se buscan los niveles educativos para lograr un cambio que permita el desarrollo humano y profesional de los docentes. Aunado a comprender sobre las distintas situaciones de las reformas educativas equivale a la complejidad que subyace en sí misma. Por ello, la educación venezolana ha experimentado cambios significativos en el periodo 2007-2013, señalados por las reformas en el plexo curricular. Estas transformaciones surgieron como respuestas a un contexto sociopolítico que buscó establecer una educación que reflejara los valores de la revolución Bolivariana.

Del mismo modo, esta enseñanza emergió desde la voz de los docentes, quienes son los actores sociales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde 1999 y aun en la actualidad se impulsaron una serie de reformas en los diferentes sectores de la educación, incluida la ley orgánica de educación 2009 fue un acontecimiento clave en este proceso, ya que buscó transformar el modelo educativo en uno que priorizó la inclusión, la justicia social y la formación integral del estudiante. Es importante señalar, que los cambios fueron percibidos de manera diversa por los docentes, quienes afrontaban la implementación de un nuevo currículo en un ambiente de escasez y polarización. Sin embargo, muchos docentes fueron receptivos consideraron que el enfoque de este nuevo currículo es más inclusivo, ya que permitía las realidades sociales de los estudiantes, también hubo preocupación.

Adicionalmente, algunos maestros manifestaron falta de preparación para aplicar las nuevas técnicas y contenidos. De igual forma, la capacitación fue insuficiente y en muchos casos los docentes tuvieron que adaptarse a nuevas exigencias sin el apoyo adecuado. En estas mismas líneas, el currículo Bolivariano se ajustó en valores como la solidaridad, la inclusión y la identidad nacional, lo que resultó tanto en entusiasmo como resistencia. Por consiguiente, algunos docentes lo vieron como una oportunidad para promover en entorno colaborativo en el salón de clases, mientras que otros criticaron el currículo como una enseñanza objetiva e ideológica. De esta forma, se hizo un paseo por el año de 1999 hasta hoy día, donde se realizó la última reforma curricular con la incorporación de instituciones escolares y liceos Bolivarianos.

Desde allí, la experiencia vivida en diversos espacios educativos venezolanos invitará a realizar un viaje por las distintas reformas educativas. En este sentido, de acuerdo con estudios aplicados en el ámbito educativo y cuyas vivencias de la

investigadora como profesional docente en un liceo público y privado, los cuales dieron paso a la construcción del conocimiento de ideas y aportes. Es por ello, que debe entenderse el currículo como una construcción de una educación permanente en lo emocional, cognitivo, social y físico orientada hacia la responsabilidad social. Por lo tanto, epistemológicamente en esta investigación el plexo curricular venezolano, adoptó el paradigma interpretativo, ya que a través de este paradigma de investigación asume que ontológicamente, que la realidad construida por los seres humanos en sus procesos intersubjetivos. Del mismo modo, su abordaje metodológico estuvo enmarcada dentro de la investigación documental y posteriormente un abordaje de enfoque cualitativo, a través del método hermenéutico de Gadamer (1998).

Asimismo, el escenario investigativo fue en el Complejo Educativo Antonio Minguet Letteron ubicado en el Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo y las técnicas de recolección de la información estuvieron centradas en: la observación participante y la entrevista en profundidad, y el guion de entrevista. En el proceso de fiabilidad, se desarrolló una revisión y contraste de la información obtenida, la cual será categorizada, para luego dar paso a la triangulación de fuentes y contrastación teórica que permitió brindar aportes en este estudio. Por ello, el proceso de la hermenéutica realizado busco incursionar la evolución del currículo nacional venezolano, sus alcances y logros obtenidos en la trama curricular desde las reformas educativas realizadas, para brindar un aporte teórico desde la misma realidad del fenómeno.

En este mismo orden de ideas, la presente investigación admite que el saber pedagógico y su realidad es un constructo humano, teórico y a su vez práctico, el cual está implícito en las acciones cotidianas que emergen de la práctica educativa realizada por los docentes y otros actores escolares. De igual forma, las continuas reformas educativas que vive hoy día el país, han generado grandes cambios en todas las instituciones del territorio nacional, tanto públicas como privadas, y esta crisis educativa se refleja de manera general en la calidad educativa. Esto se puede evidenciar cuando los docentes planifican, ya que a menudo no están familiarizados con el manejo del currículo nacional actual.

Por lo tanto, la gran expectativa es saber si los docentes han recibido formación para llevar a cabo su gestión de acuerdo con este proceso de cambio y lograr el objetivo deseado tanto a nivel profesional como institucional. En este sentido la presente investigación tuvo como propósito fundamental: Analizar la percepción y las experiencias de los docentes venezolanos con respecto a las reformas y cambios en el plexo curricular implementados durante el período 2007-2013. De igual manera, es necesario que los docentes conozcan a fondo los fundamentos, principios y estructura del plexo curricular venezolano y puedan dar su percepción

en la realidad educativa, para que lo puedan aplicar de manera efectiva y lograr una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 2.DESARROLLO

La educación en todo el mundo es fundamental para el avance económico y el desarrollo social de un país. Así, se convierte en la institución responsable de adquirir y compartir conocimientos importantes, además de ser el medio para mejorar las habilidades laborales. Este proceso educativo es amplio y variado porque incluye actividades para aprender tanto conocimientos como habilidades. Es importante señalar, que en los últimos veinte años, la educación en Venezuela ha tenido problemas, especialmente en su plan de estudios, lo que ha reducido la calidad de la enseñanza en todo el país. Desde esta perspectiva, es esencial analizar el sistema educativo nacional de Venezuela, comenzando con un relato histórico. Aunado a que los cambios más significativos en el currículo del sistema educativo venezolano empezaron en 1936. En este sentido, Mora (2013: 53) publicó un artículo que describe las reformas en la historia del currículo en Venezuela, específicamente el proceso de implementación de la Educación Básica entre 1980 y 1998, que se detalla a continuación:

El 21 de febrero de 1936, el presidente López Contreras presentó su famoso programa de febrero, que fue visto por otros como el primer Plan de la Nación. La Sociedad Venezolana de maestros de Instrucción Primaria fue creada el 15 de enero de 1932 y la Federación Venezolana de Maestros en 1936, ambas organizaciones jugaron un papel importante en la formación de los docentes. Se debe destacar la labor de líderes como Luis Beltrán Prieto Figueroa, Luis Padrino, Hipólito Cisneros, José R. Mena, Gustavo Adolfo Ruíz, Mercedes Fermín, Cecilia Núñez Sucre y Alirio Arriaza. Según Gustavo Adolfo Ruíz, la educación en las Escuelas Normales era bastante deficiente, ya que cuando él entró en la escuela Normal en 1931, ese año solo un maestro se había graduado en todo el país, llamado Silvio Orta. Es relevante mencionar que la Escuela Nueva, o la pedagogía activa, comenzó a formar parte del currículo venezolano gracias a la Sociedad Venezolana de Maestros, "una rendija por la que se cuela la luz de la Escuela Nueva, que en Europa y Estados Unidos ya es intensa." Desde ese momento se priorizó la formación de maestros y profesores, lo que llevó al estado a solicitar la ayuda de misiones extranjeras.

El profesor Luis Beltrán Prieto Figueroa se convirtió en el responsable más capacitado de las políticas educativas de Acción Democrática. De hecho, en la Ley de Educación de 1948, sugirió un Plan de cuatro años para que en 1953 el 80% de la población asistiera a las escuelas públicas. Sin embargo, las tensiones dentro del gobierno, así como la fuerte oposición de la Iglesia Católica, el partido COPEI y otros grupos conservadores, impidieron la implementación de este enfoque educativo popular. Durante la dictadura de Pérez Jiménez, no se hicieron cambios en el plan de estudios, aunque se aprobó la Ley de Educación de 1955, que se mantuvo en efecto hasta 1980. Los modelos técnicos de los planes de

estudio, influenciados por Raph Tyler, llegaron al sistema educativo venezolano en los años setenta y buscaban organizar al máximo los principios del currículo, apoyándose en conocimientos científicos provenientes de áreas como la filosofía, la psicología, la economía y la antropología, en vez de en la pedagogía. Durante el gobierno de COPEI, entre 1978 y 1983, se presentó un plan de reforma y se estableció el subsistema de Educación Básica mediante el decreto 646 el 13 de junio de 1980, que se convertiría posteriormente en parte de la Ley Orgánica de Educación.

De acuerdo a lo antes mencionado, el currículo enfrentó problemas importantes relacionados con el conocimiento, ya que no explica bien los valores filosóficos que lo sustentan, solo se centró en aspectos psicológicos o de evaluación y no forma parte de los planes de estudio. Se inició una modernización en el sistema educativo de Venezuela que buscó ofrecer una educación pública y sin religión. Además, esta reforma ha intentado formar ciudadanos que sean críticos, activos y capaces, por lo que la función del docente cambió nuevamente hacia una mayor implicación con un enfoque crítico y reflexivo. Sin embargo, la falta de recursos y la resistencia a los cambios en sus áreas específicas limitaron su efectividad.

En la evolución de la educación en Venezuela, se sigue hablando de los cambios en los planes de estudio, donde en el año 2007 se introdujo el Currículo Nacional Bolivariano (CNB), un proyecto que sentó las bases históricas, educativas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas y humanas para renovar la educación. Este nuevo sistema educativo abarcó la educación inicial, secundaria, especial y para adultos. Dentro de este plan, la educación inicial se dividió en dos niveles: maternal y preescolar; mientras que la educación primaria abarcó desde el primer hasta el sexto grado. Además, la enseñanza en la educación media y diversificada fue organizada en los Liceos Bolivarianos y las Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, incluyendo también la educación para jóvenes y adultos, la educación especial y la educación intercultural.

Así, la estructura actual del currículo se fundamenta en las ideas de pensadores como Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Francisco de Miranda y Ezequiel Zamora. En este sentido, el sistema de educación media general en Venezuela ofrece un diseño importante para los maestros, sobre todo en sus formas de pensar para integrar nuevos conocimientos y brindar a los estudiantes un proceso organizado de aprendizaje y re aprendizaje. Esto implica aprender, desaprender y volver a aprender teorías, métodos, normas legales y otros elementos del currículo. En estas mismas líneas, aquí se puede enumerar brevemente el tema del cambio curricular en educación media, destacando la Resolución 177 (29-09-99), que reorganizó la educación técnica y la Resolución 238 (02-08-2002), también implementó reformas en la educación técnica, las cuales dieron origen a las



“Escuelas Robinsonianas”. De este modo, es importante mencionar que, en octubre de 2013 se publicó otro documento, el “Curriculum Nacional Bolivariano”.

Asimismo, en marzo de 2015, se presentó el documento "Adecuación curricular en el nivel de educación media general" y fue consultado rápidamente con algunos docentes de instituciones de formación docente. En este orden discursivo, todos estos aspectos están relacionados con los elementos implícitos en la organización y pedagogía curricular desarrollada por los docentes. En este estudio, la complejidad del currículo no se debe solo a la estructura del proceso de transformación curricular, áreas de formación, enfoque y orientaciones metodológicas, sino también, a la perspectiva vivencial de los docentes que están involucrados en la atención a los estudiantes diariamente en la escuela. Además, es importante recordar que el diseño de un currículo es algo más que seleccionar objetivos, desarrollar actividades de aprendizaje y evaluar resultados. Por el contrario, se buscó una visión más amplia y completa de la relación entre teoría y práctica. Esto se puede respaldar con lo que mencionó Casarini (2010: 2), quien afirmó que es importante vincular la enseñanza con el currículo. Como él señala, "si el currículo es el plan que une la teoría con la práctica, el maestro deja de ser solo un ejecutor pasivo y se convierte en una persona activa y proactiva".

En líneas generales, las reformas del currículo en Venezuela se han enfocado principalmente en la razón instrumental, la estandarización, la regulación de clases, técnicas y las diferencias de género a través de métodos rígidos de evaluación, clasificación, seguimiento y control. En torno a lo planteado, las reformas educativas y los cambios generados en el sistema curricular venezolano, se buscó incursionar en este fenómeno de estudio para referir elementos que emergieron de las consultas de documentos y de las observaciones realizadas en el Complejo Educativo “Antonio Minguet Letteron” del Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo. En torno a esta realidad contextual existen muchas controversias por parte de los docentes al momento de planificar sus proyectos de aprendizaje.

Como investigadora pude observar que en el Subsistema de Educación Media General se daban las áreas de Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Formación Ciudadana) de forma separada, pero actualmente, con el nuevo diseño curricular estas áreas las han fusionado, siendo un solo profesor que dicté esta asignatura, lo que ha venido generando situaciones complejas a la hora de planificar los contenidos y más aún para evaluarlos. Igualmente, se evidencio en el Complejo Educativo “Antonio Minguet Letteron”, en el Área de Educación para el Trabajo, que las materias de: Contabilidad, Dibujo, Agricultura, Horticultura y Fruticultura eran impartidas de forma individual, sin embargo, luego de la última reforma curricular esas áreas de formación se denominaron Grupos Estables para la Vida

(GCRP), uniendo estas áreas de aprendizaje. Esta situación ha generado dificultades para el docente de Educación Media General al momento de planificar.

Además de esta realidad, se observó que, en las áreas de formación docente de Venezuela, actualmente se evidencian menos docentes para la educación Media General, y específicamente en dicha institución. Esto conlleva a que un solo profesor, tenga que administrar varias áreas simultáneamente, a parte de la asignatura para la cual fue contratado y formado. Todo esto hace que los estudiantes se sientan confundidos y desmotivados a la hora de estudiar, porque todas las áreas están unidas en un mismo programa y les resulta difícil comprender los contenidos. Visto de esa forma, se dedujo que de persistir la situación planteada pudiera conducir al Complejo Educativo "Antonio Minguet Letteron" a disminuir la calidad educativa, lo que puede generar consecuencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje con impacto en los estudiantes, pues resulta necesario que las áreas sean administradas por docentes que estén formados con las competencias requeridas, teniendo habilidades necesarias para el perfil del subsistema.

En atención a lo expuesto, surgen las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fortalezas y debilidades percibieron los docentes en la implementación de las reformas curriculares en su práctica pedagógica diaria? ¿Cómo influyeron los cambios curriculares en la necesidad de formación para los docentes? ¿Cuál fue el nivel de participación de los docentes en el diseño de las reformas curriculares entre 2007 y 2013? Desde lo socioeducativo, se planteó una investigación que permitió: Analizar la percepción y las experiencias desde la cosmovisión del docente venezolano con respecto a las reformas y cambios en el plexo curricular implementados durante el período 2007-2013. Se consideró trascendental, porque proporcionó comprender cómo estas transformaciones impactan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde la voz del docente, se hizo necesario analizar cómo las políticas educativas y los cambios en el currículo no solo afectan los contenidos y métodos de enseñanza, sino también la identidad profesional y la práctica pedagógica de los educadores. Finalmente la vinculación de este estudio con la línea de investigación de la UPEL-IMPM denominada "Teorías, Enfoques y Alternativas Pedagógicas Innovadoras", los aportes teóricos generados estarán direccionados en mejoras del proceso educativo, desde un estudio donde se evidenciaron los retos y desafíos que enfrentaron los docentes en su labor diaria, buscando promover la concepción de reformas curriculares más contextualizadas con una educación más inclusiva, que respete las particularidades culturales y sociales del país desde la diversidad del pensamiento crítico, la experiencia del docente y la

contextualidad actual lo que facilitó ofrecer herramientas prácticas de mejora continua en políticas educativas en Venezuela.

Desde allí que, la producción del conocimiento como proceso generador de cambios en los entornos sociales y culturales es importante. Además, la cultura investigativa que se promueve desde el aula de clase se fortalece desde los proyectos educativos. De esta manera, este estudio contribuyó en el proceso de investigación ya que, los resultados de la investigación como productos epistémicos fueron un aporte a futuras acciones y eventos programados para la formación y capacitación de los directivos y docentes.

### 3. TEORÍAS CURRICULARES DE ENTRADA

Las teorías del curriculum generalmente implican un marco de discusión para fundamentar y justificar lo que se enseña y cómo se hace, donde podemos utilizar modelos, medios y métodos. En este sentido, Pinar (2004:20) plantea que: “la teoría del currículo implica una revisión de la experiencia educativa, “especialmente (pero no solo) de esa experiencia codificada en el currículo escolar, ya que ésta no sólo es altamente simbólica sino también la formalización institucional de la potencial experiencia educativa. De allí que desde la experiencia del docente surjan planteamientos que resulten fundamentales para poder aportar en la estructuración de reformas curriculares, pues son los docentes los que están en el marco de acción directa en el acto pedagógico.

Desde esta perspectiva, la teoría curricular buscó proporcionar elementos que permitieron comprender y explicar la importancia educativa de las relaciones entre el currículo, los individuos, la sociedad y el contexto. En opinión de Santoyo (1996: 7), “además de ser modelos completos, cada institución organiza su programa de formación profesional de manera única”. Por lo tanto, su objetivo es brindar a los educadores una comprensión amplia de las prioridades propuestas y los valores fundamentales de la práctica educativa en la que están involucrados. En las consideraciones de Pinar (2004) resaltó que la teoría del currículo implica una revisión profunda de la experiencia educativa, formalizada en el currículo escolar, pero inherentemente simbólica. Esta idea se vinculó directamente con la necesidad de comprender el plexo curricular venezolano a través de los significados que subyacen a su formalización.

Por ello, la experiencia del docente como señala Pinar, se convirtió en un insumo fundamental para la estructuración de reformas curriculares, ya que son ellos quienes viven directamente el acto pedagógico y cuyas perspectivas son fundamentales para el análisis teórico de esta investigación basado en la voz del docente. En este sentido, la teoría curricular de Santoyo (1996), buscó comprender las relaciones entre el currículo, los individuos, la sociedad y el contexto. Esta visión



es esencial para analizar las reformas educativas venezolanas en el periodo 2007-2013, considerando la realidad social y las necesidades del contexto venezolano, tal como fueron experimentadas e interpretadas por los docentes. Aunado a la investigación se examinó precisamente interpretar esa articulación desde la perspectiva del docente, revelando las prioridades y valores fundamentales que ellos percibieron en la práctica educativa y en las reformas curriculares implementadas.

Adicionalmente, la comprensión de cómo los docentes venezolanos vivenciaron y significaron esos modelos curriculares en el contexto de las reformas es clave para la construcción del plexo curricular. Es importante destacar, que durante la Revolución Curricular de Venezuela (2007- 2013), el personal docente desempeñó un papel clave. Participó activamente en el desarrollo de nuevas teorías pedagógicas y recibió educación para la implementación de políticas educativas como agentes de cambio. Sin embargo, hoy en día los propósitos educativos van más allá que adquirir conocimientos lo que se busca en los estudiantes es desarrollar sus competencias en el pensamiento crítico, creatividad, habilidades digitales, resolución de problemas complejos cotidianos, autoconocimiento, autorregulación, conciencia social, toma de decisiones responsables, esto conduce a las necesidades de una sociedad globalizada y compleja en el desarrollo integral de los estudiantes para enfrentar los desafíos del siglo XXI

Igualmente, la formación del docente debe estar alineada con las necesidades sociales, fundamentada en estrategias curriculares y metodológicas. Por ello, el estado debe garantizar actualizaciones continuas, supervisión, y evaluaciones de los planes curriculares. Para mejorar la educación en contribución al aprendizaje significativo de los estudiantes. Lo expuesto anteriormente, destacó la importancia del rol docente en relación con el conocimiento pedagógico de las diversas áreas del saber, pues facilitó las herramientas necesarias para que los estudiantes se convirtieran en participantes activos y constructores de su propio aprendizaje. Para alcanzar este propósito, el docente apoyará la educación de los estudiantes y así promover su trabajo en la sociedad, en la medida en que reflexione sobre su propia práctica.

En septiembre de 2015, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), presentó un documento denominado proceso de cambio curricular en educación media. Este documento incluye observaciones, críticas, sugerencias y hallazgos de la consulta por la calidad educativa, así como recomendaciones que surgieron en las mesas de trabajo que acompañaron al Viceministerio de Educación Media. Asimismo, de acuerdo con una resolución ministerial de septiembre de 2015, esta propuesta curricular se implantaría por primera vez en los liceos bolivarianos de turno integral, que ya han sido seleccionados a nivel nacional. Según el Ministerio

## del Poder Popular para la Educación (20153):

En los demás liceos venezolanos, se inicia un proceso de discusión y ajuste, para la adopción progresiva del cambio curricular. Conforme a lo establecido por el MPPE, el diseño curricular fue aprobado en marzo-mayo de (2016), luego de la consulta.

Con relación a la cita, este proceso de cambio curricular está conectado a propósitos, conceptos, contenidos, enfoques que orientan la práctica educativa. Debido a que su carga semántica y conceptual ha permanecido inalterada, con pequeñas modificaciones donde se han dado cambios en el currículo de las áreas de aprendizaje. Desde un ángulo algo curioso, moldear el plan de estudios venezolano no es solo algo técnico. Se necesita entender las ideas desde la cosmovisión del docente, sus vivencias y saberes del aula. Como Gadamer dijo, un buen plan nace al charlar entre todos. La visión del maestro es clave para ver qué falla del plan actual. Así, juntos se crea un saber útil y una práctica que cambie la clase venezolana de verdad.

Aunado a esto, Gadamer (1998: 45), señala que “el maestro es responsable del desarrollo e implementación de estrategias pedagógicas”. Los maestros deben tener en cuenta que no solo los aspectos académicos sino también las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes, así como el contexto familiar. Por ello, en el contexto del currículo venezolano, es fundamental que el docente guíe y promueva la inclusión y la diversidad, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad. Esto implica adaptación de estrategias pedagógicas para las necesidades individuales del alumno, brindando apoyo y acompañamiento en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde la voz del docente para entender los nuevos planes del plexo curricular, la forma en que nos adaptamos a los cambios, como dice el autor antes mencionado, se muestra no solo en los planes de estudio escritos, sino también en cómo los maestros entienden y hacen realidad la idea de una educación que incluye a todos, que une todo y que tiene que ver con la vida real, impulsando a jóvenes que piensan y analizan las cosas en su trabajo de cada día, más allá de los ajustes en lo que se enseña en clase.

En consideración a todo lo planteado, esto hace que el Ministerio emane un tercer documento en agosto de 2016, llamado: Proceso de Transformación Curricular del Nivel de Educación Media. Sería esta la tercera modificación del título definitorio de la reforma educativa. Dentro del corpus teórico normativo de las Orientaciones para el Proceso de Transformación Curricular en Educación Media General (2016:1), se menciona que:

Durante el período escolar (2015-2016), se desarrolló el proceso de Transformación curricular en 68 instituciones de educación media general en las 24 regiones del país.

Luego del proceso de seguimiento y sistematización, durante el período escolar (2016-2017), se inicia el proceso de transformación curricular del nivel de educación media en los centros educativos en todo el territorio nacional.

Desde este punto de vista, la transformación curricular del subsistema de educación media general se enfocó en la formación integral de adolescentes o jóvenes, cuyos objetivos principales son la conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades, críticos, cooperativos, reflexivos y libres, permitiéndoles a través de la investigación, contribuir a resolver problemas de su comunidad local, regional, nacional, de forma compartida y solidaria. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2016). Por lo tanto, la educación debe ser un proceso de interacción entre la creación y el análisis del mundo social y natural, capaz de llevar al ser humano a la salud personal y colectiva, de acuerdo con los potenciales de las naciones.

Actualmente, hay una gran cantidad de contenido teórico que debe producir competencias en los estudiantes de hoy, así como habilidades comunicativas participativas, que cuando se introdujeron, denotaron una falta de significado curricular. Es importante destacar, que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE:7) en búsqueda de dar respuesta al rendimiento académico de los estudiantes, definió las siguientes orientaciones pedagógicas 2015-2016 con la finalidad de que:

El estudio sistemático de los métodos pedagógicos como su objetivo, con la racional y aclaración de sus métodos, experiencias, la reflexión colectiva sobre ellos y sus efectos, así como el diseño de decisiones innovadores que cambian las prácticas y el conocimiento que permiten la interpretación crítica del trabajo. Todas las actividades de capacitación se caracterizarán por el intercambio y el diálogo, poniendo el mejor esfuerzo por hacer de la escucha un proceso equitativo, que es un componente esencial de nuestra constitución principio de democracia participativa.

De acuerdo a lo anterior, se evidenció una tensión significativa entre las orientaciones pedagógicas del MPPE y la percepción de los docentes venezolanos. El MPPE fomentó la sistematización de las prácticas pedagógicas a través del diálogo y la reflexión colectiva, buscando una comprensión crítica y transformadora de la labor docente, en consonancia con los principios de la democracia participativa. Sin embargo, la experiencia de los docentes, demostrada en los resultados de una investigación no especificada aquí, muestra desinterés e incredulidad hacia estas orientaciones. Esta dicotomía entre el discurso oficial y la realidad experimentada por los docentes es fundamental para crear un análisis teórico basado en el plexo curricular venezolano.

Del mismo modo, la voz del docente, marcada por el descontento y la percepción de un vacío de significado curricular, influyó directamente en cómo interpretan y

aplican las reformas educativas y los modelos curriculares durante el periodo 2007-2013. Es decir; la falta de homogeneidad en el discurso del MPPE y la ausencia de un seguimiento efectivo contribuyeron a una brecha entre la teoría y la práctica, lo que impactó negativamente en las prácticas pedagógicas y en la cultura organizacional. Es por ello que la hermenéutica de esta investigación demostró las razones de este descontento y cómo la voz del docente moldeó su comprensión del plexo curricular y las reformas curriculares implementadas en el período 2007-2013, ofreciendo una perspectiva crítica sobre la efectividad y la significación de dichos modelos en el contexto venezolano. Debido a que la praxis educativa implica la recursividad de la producción de conocimiento, los docentes deben crear nuevas formas de emprender un cambio en los demás para que puedan aceptar y desarrollar nuevas ideas.

Según Villarreal (2021:228) la praxis educativa “es un proceso cristalizado continuamente en las acciones del docente cuando interpreta y comprende las teorías, se apropia de ellas en un contexto real determinado en el cual se recrean nuevos significados y sentidos” . Es importante tener en cuenta la estructura del sistema educativo venezolano al realizar reformas educativas. Por lo cual, el estado venezolano ha organizado el sistema educativo en niveles, subniveles y modalidades. En cuanto al Subsistema de Educación Media General, es el tercer nivel del sistema educativo, ubicado a continuación de la educación primaria. Tiene como objetivo continuar el proceso formativo de los estudiantes iniciados en los niveles anteriores.

Por otro lado, la definición de práctica en el campo de la educación, según Pérez (2000), es similar a la función reflexiva del maestro, incluida una organización flexible y contenido sistemático del plan de estudios y la combinación de educación mutua, dependiendo de los propósitos educativos para justificar el plan futuro para aceptar la efectividad. De acuerdo a estas consideraciones, la práctica educativa requiere un proceso de reflexión, lo que lleva a la aplicación de muchas decisiones en el mismo proceso, los términos que se pueden hacer cuando están relacionados con los planes cambiantes basados en la evaluación continua.

Es importante señalar, que el análisis teórico de esta investigación pudo explorar cómo los docentes venezolanos, inmersos en esta estructura y ejerciendo una práctica reflexiva, interpretaron y respondieron a las reformas educativas y a los modelos curriculares durante el periodo 2007-2013, revelando los significados y sentidos que emergieron de su experiencia práctica. En atención a lo antes señalado, el sistema educativo en Venezuela tiene como objetivo principal formar ciudadanos con competencias cognitivas y culturales, constructores de su propia identidad social e incorporando estas directrices al curriculum nacional venezolano. Así mismo, en la Ley Orgánica de Educación (ob. Cit:29) en el artículo N° 38

establece:

La formación permanente es un proceso integral continuo que, mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y transformación social que exige el país.

En relación al artículo mencionado, es importante destacar, que todos los docentes deben capacitarse y formarse en sus funciones pedagógicas, para garantizar a todos los estudiantes un aprendizaje significativo, y por ende la calidad educativa de la institución. De manera similar, el artículo 6 numeral 6 del Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2010: 8) establece lo siguiente: “Cumplir con eficacia las exigencias técnicas relativas a los procesos de planeación, programación, dirección de las actividades de aprendizaje, evaluación y demás aspectos de la enseñanza-aprendizaje”. En este sentido, la praxis docente permite generar acciones de carácter pedagógico, diseñadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes. De acuerdo a lo anterior, la capacitación y formación permanente del docente, tal como lo estipulan la Ley Orgánica de Educación y el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, sentaron las bases para construir una hermenéutica sólida del plexo curricular venezolano.

Del mismo modo, un docente actualizado y competente estará mejor equipado para interpretar críticamente los lineamientos curriculares y las intenciones de las reformas curriculares educativas. Por ello, su praxis pedagógica informada y reflexiva se convirtieron en un lazo conectivo a través de la cual analiza y comprende el plexo curricular, permitieron explicar sus significados y su potencial para generar aprendizajes significativos en los estudiantes. De igual forma, esta interpretación activa, influenciada por su propia cosmovisión, fue fundamental para que vinculó la normativa curricular con la realidad del aula y las necesidades de los estudiantes venezolanos.

#### 4. CONCLUSIONES

Las voces de los informantes clave coincidieron en el clamor por una transformación del plexo curricular venezolano se evidenció ante una sociedad en constante cambio, demandando modelos pedagógicos innovadores y distribuidos con las directrices de las políticas públicas. Del mismo modo, los esfuerzos por rediseñar la estructura de la enseñanza, materializados en diversas iniciativas a lo largo de los años, buscó superar la fragmentación del conocimiento y promover una visión más completa del desarrollo humano, integrando las dimensiones cognitiva, social y personal desde los primeros niveles educativos hasta la universidad. Por consiguiente, la claridad en las directrices del país es crucial para



evitar la involución y permitir una evolución coherente del sistema educativo venezolano. Al respecto, Barriga (2006: 19), señal que el currículo se puede definir como “una conclusión deducida de un proceso dinámico de adaptación al cambio social y al sistema educativo”. En consideraciones del autor, eso implicó integrar fines, objetivos, medios y procedimientos en una trama curricular donde se unen con un mismo fin distintos elementos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

También, este autor en sus planteamientos hace evidencia de que el Currículo Nacional Bolivariano, implementado desde el año 2007 bajo la premisa de un cambio continuo y experimental, en sus logros y con ello problemas. Por otro lado, el enfoque Bolivariano de 2009 no ha tenido éxito. Además, el Currículo Nacional Bolivariano se encuentra en un proceso de propuesta de cambios y no posee la misma base legal que el Currículo Básico Nacional de 1999. Causando esto, la existencia de un problema significativo en la formación de los docentes en Venezuela, ya que la reforma buscó un docente integral mientras que la formación universitaria es específica, generando una contraposición. Adicionalmente, un ejemplo claro de esto es la evolución de la tecnología, que se observa a nivel mundial, como el impacto de las redes sociales y la inteligencia artificial. Es esencial que los docentes, quienes están en contacto diario con la realidad educativa, participen en el proceso de actualización y cambio. Se deben considerar estas temáticas para mejorar la enseñanza y abordar las problemáticas actuales que enfrentan.

Las continuas reformas educativas que vive hoy día el país, han generado grandes cambios en todas las instituciones del territorio nacional, tanto públicas como privadas, y esta crisis educativa se refleja de manera general en la calidad educativa. Esto se puede evidenciar cuando los docentes planifican, ya que a menudo no están familiarizados con el manejo del currículo nacional actual. Por lo tanto, la gran expectativa es saber si los docentes han recibido formación para llevar a cabo su gestión de acuerdo con este proceso de cambio y lograr el objetivo deseado tanto a nivel profesional como institucional. Por ello, es necesario que los docentes conozcan a fondo los fundamentos, principios y estructura del plexo curricular venezolano y puedan dar su percepción en la realidad educativa, para que lo puedan aplicar de manera efectiva y lograr una mejor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde este punto de vista, es necesario recordar que el currículo es una praxis sustentada en la reflexión, con profundas implicaciones ontológicas, axiológicas, epistemológicas, teleológicas y metodológicas aportadora de orientaciones curriculares. En este sentido, Pinar (2004: 20) plantea que:

La idea de currículo trata sobre mirar de nuevo la experiencia de aprender, especialmente (pero no solo) de esa experiencia que está en el currículo, ya que no solo es muy simbólica, sino que también un establecimiento de la posible experiencia de educación.

De allí que desde la experiencia del docente surjan planteamientos que resulten fundamentales para poder aportar en la estructuración de reformas curriculares, pues son los docentes los que están en el marco de acción directa en el acto pedagógico. Desde esta perspectiva, la teoría curricular buscó proporcionar elementos que permitieron comprender y explicar la importancia educativa de las relaciones entre el currículo, los individuos, la sociedad y el contexto. En cuanto al plexo curricular se consideró un proyecto global, integrado y flexible que incluye la docencia. Por lo tanto, el término “currículum” se refiere no solo a la estructura formal de los planes de estudio y programas, sino también a todos los aspectos relacionados con la elección del contenido, su organización, las necesidades sociales, los materiales didácticos o de aprendizaje y la tecnología disponible.

## 5. REFERENCIAS

- Barriga, (2006). Metodología de diseño curricular para la educación superior. 8 (1). México: Trillas.
- Cásarini, M (2010). Teoría y Diseño Curricular. México, D.F.: Trillas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial número 5.908.
- Gadamer, H (1998). “Verdad y Método II”. Ediciones Sígueme, Salamanca, España
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.929. Extraordinario del 15 de agosto de 2009.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Proceso de Cambio Curricular para la Educación Media. Documento general de sistematización de las propuestas pedagógicas y curriculares surgidas en el debate y la discusión.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). Orientaciones para el proceso de Transformación Curricular En Educación Media General. Caracas.
- Mora, (2013). Las reformas en la historia del currículo en Venezuela (El proceso de implantación de la educación básica 1980-1998). Universidad de Los Andes – Táchira, Venezuela. Grupo de investigación HISULA. Rev. hist.edu. latinoam - Vol. 15 No. 21, julio-diciembre 2013 - ISSN: 0122-7238 - 51 – 88.

Pérez, (2000). La educación en el siglo XXI: desafíos y perspectivas. Editorial Anagrama.

Pinar, (2004). What is curriculum Theory? Mahwah, NJ: LEA.

Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (2010). Gaceta Oficial N° 39.428 del 20 de mayo de 2010 Venezuela.

Santoyo, S (1996). Recomendaciones de la ANUIES en el diseño curricular. México, ANUIES, Memorias del Encuentro de Modelos Curriculares de las Instituciones de Educación Superior, Región Centro-Sur de ANUIES, pp. 7-16.

Sacristán, (2006). Informe sobre la reforma educativa en España.

Villarreal, M. (2021). Conocimiento Pedagógico Emergente de la Praxis Educativa en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Tesis Doctoral Publicada. Convenio entre la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Universidad Nacional Experimental Politécnica, Antonio José de Sucre y Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Barquisimeto estado Lara.